

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>09003605</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PLAN DIGITAL IES CASTELLA VETULA</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>MEDINA DE POMAR</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>BURGOS</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2023 - 2024</b>

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).**

**Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho mecanismo.**

## ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

### ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
1.1 Contexto socioeducativo.....	2
1.2 Justificación y propósitos del Plan .....	3
<b>2. MARCO CONTEXTUAL .....</b>	<b>5</b>
2.1 Análisis de la situación del centro .....	5
2.2 Objetivos del Plan de Acción Digital.....	10
2.3 Tareas de temporalización del Plan .....	10
2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	11
<b>3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>12</b>
3.1 Organización, gestión y liderazgo.....	12
3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje .....	16
3.3 Desarrollo profesional.....	18
3.4 Procesos de evaluación .....	19
3.5 Contenidos y currículos .....	21
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social .....	21
3.7 Infraestructura .....	28
3.8 Seguridad y confianza digital.....	31
<b>4. EVALUACIÓN .....</b>	<b>34</b>
4.1 Seguimiento y diagnóstico.....	34
4.2. Evaluación del Plan. ....	35
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización. ....	36

## 1. INTRODUCCIÓN

La situación general del centro en cuanto al uso de las nuevas tecnologías es buena y en continua transformación. Se ha pasado en pocos años de digitalizar solamente tareas administrativas y de control del alumnado, a utilizar potentes herramientas de comunicación interna, evaluación, curriculares y de comunicación hacia el exterior. De sólo la tiza, a complementar la transmisión de conocimientos y destrezas con proyectores, ordenadores de sobremesa y portátiles, y ahora paneles interactivos en todas las aulas. La elaboración de este plan digital servirá para dar un paso más en los procesos de mejora y evaluación de los usos de las TICA.

### 1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

**Medina de Pomar** es una localidad ubicada en el centro de las Merindades (Norte de la provincia de Burgos), que cuenta con una **población** fija de unos 5800 habitantes, la cual puede ascender hasta los 30.000 en verano producto de la afluencia de visitantes (la mayor parte procedentes del País Vasco y que, en muchos casos, disponen aquí de su segunda vivienda).

Debido a ello, resulta el sector servicios y la hostelería la principal **fuentes económica** de la ciudad, teniendo un gran peso también el sector de la pequeña empresa (de tipo familiar) y la agricultura. La construcción, en los últimos años y tras la burbuja inmobiliaria, se ha venido un tanto abajo, aunque quizás empiece a repuntar de nuevo ligeramente. Hay también un número no despreciable de trabajadores vinculados a la Central nuclear de Garoña, que, tras su cierre definitivo, puede suponer una merma en el número de alumnos, aunque ese efecto está por demostrarse. Lo especialmente significativo que ha marcado los últimos cursos es el COVID-19.

La **oferta educativa de la localidad** se completa con el CEIP “San Isidro” y el IES DE F.P. “La Providencia”, de titularidad municipal (adscrito administrativamente a nuestro instituto y que imparte además FP básica, dos ciclos de grado medio y otro ciclo de grado superior). En el cercano Villarcayo, hay un IES “Merindades de Castilla” en el que se imparten también ciclos formativos a los que acude alumnado de Medina y su entorno.

El I.E.S. “Castella Vetula” acoge mayoritariamente alumnos de esta localidad, pero también a otros de pequeños **núcleos rurales de la zona**, que deben trasladarse diariamente en autobús. Incluye, de hecho, alumnado de otros Ayuntamientos como Valle de Losa, Frías, Tobalina, Cuesta-Urria, Trespaderne, Montija y Cillaperlata si existiese alumnado.

**El alumnado** ha aumentado de forma significativa. En los dos cursos preferentes se rebasaron los 400 alumnos. En éste, llegamos a los **385 alumnos**. Repartidos en 293 alumnos para la ESO y 92 en Bachillerato.

En cuanto al **profesorado**, trabajan por primera vez 55 profesores, debido en gran parte al aumento de **grupos** (22, contando los dos de diversificación) y a la reducción de una hora lectiva por profesor. La **interinidad** alcanza el 60 %, dificultando en gran medida, la puesta en marcha de iniciativas de centro.

Las relaciones con el entorno se articulan básicamente a través del Ayuntamiento, con su representante en el Consejo Escolar, concejalía de Cultura, el CEAS y diversas asociaciones (AMPAS y Asoc. Amigos de Medina) y empresas locales y provinciales. También tenemos trato regular con la Guardia Civil por el Plan Director y otras actuaciones de colaboración.

## 1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

El último Plan TIC del centro data del año 2019 y necesita una revisión total y en la práctica una nueva elaboración. Las nuevas metodologías (profundización en la enseñanza mixta) y la modernización de equipos e instalaciones invitan a la realización de un nuevo **Plan Digital**.

Las circunstancias derivadas de la pandemia motivaron y aceleraron muchos procesos de utilización de las nuevas tecnologías; algunos de forma desordenada. Por esto, se necesita una **planificación** actualizada de los procedimientos que nos ayuden a cumplir los propósitos del Plan.

Con el nuevo Plan Digital **se quiere** mejorar la **competencia digital del alumnado** y de las **familias**, profundizar en el desarrollo profesional continuo del **profesorado** aprovechando las mejoras en las infraestructuras tecnológicas y explorar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Todas las acciones encaminadas a cumplir con estos objetivos deberán plasmarse en los documentos principales que rigen el Centro.

Otros aspectos interesantes que tratar son los derivados del **pensamiento computacional**, de la **seguridad digital** y protección de datos, la regulación del trabajo en red y el uso de la **inteligencia artificial**. Temas que son curriculares en las materias tecnológicas pero que se presentan transversales en el resto.




Para la realización del Plan Digital se sigue la normativa vigente:

- **ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio**, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 12-06-2018).

- **ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre**, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024. (BOCyL 29-09-2023)

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Para el análisis de la situación del centro se ha utilizado la **herramienta SELFIE**. Las encuestas se han realizado entre el 23 y el 30 de octubre de 2023.  Anteriormente ya se había usado esta herramienta durante los cursos 2019-2020  y 2020-21. 

La encuesta ha sido completada por tres integrantes del equipo directivo, 25 profesores con más de un año de antigüedad en el centro y por 101 alumnos.

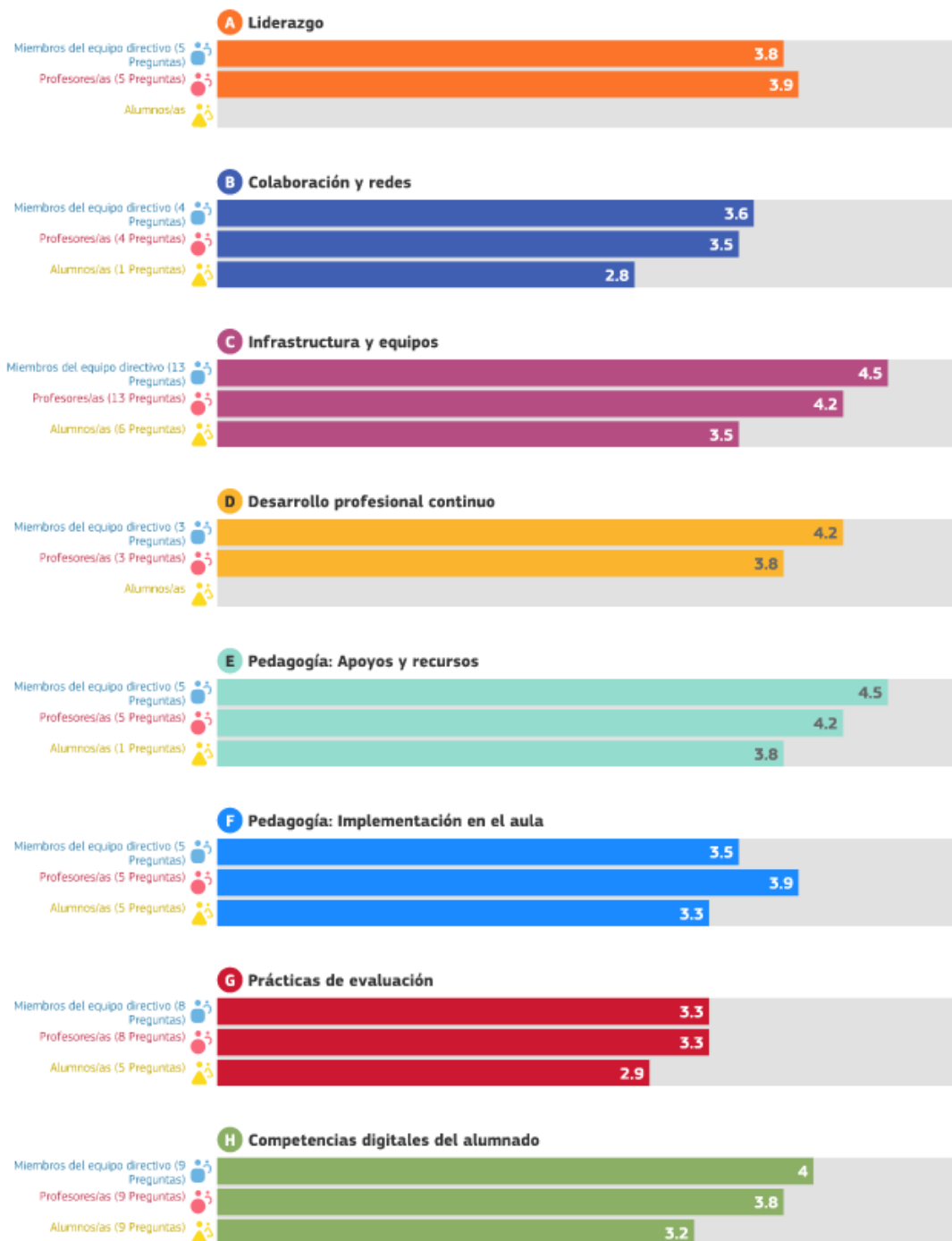
En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha resultado como sigue:



5

Como vemos la participación ha sido bastante representativa. En el equipo directivo 3 de 4; todos los profesores con antigüedad mayor a un año han participado y los alumnos encuestados suponen más del 25 % del centro y si descontamos 1º de ESO (alumnado que apenas lleva 2 meses en el centro) supone más de un 30 % del alumnado objetivo a considerar. (En un primer momento, al diseñar la encuesta para el alumnado, se pensó en un menor número por las premuras de tiempo. Al final pudimos ampliar la encuesta considerablemente)

El análisis por áreas nos muestra **una media de puntuación de 3,7 sobre 5**. Las mayores puntuaciones son para las áreas de pedagogía: apoyos y recursos, infraestructuras y equipos, y desarrollo profesional. Las menores puntuaciones corresponden a prácticas de evaluación, y colaboración y redes. Las demás áreas se mueven por la media.



A continuación, se entra en detalle en cada área:

**Área 1. Gestión y organización del centro educativo, liderazgo.** En este apartado la apreciación del equipo directivo y del resto del profesorado es muy similar y se acerca al 4. Se tiene una percepción positiva de cómo se organizan en el centro las TICs.



**Área 2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.** Implementación en el aula. En este apartado es el sector del profesorado el que muestra una mayor implicación para facilitar la participación y creatividad del alumnado.

**Área 3. Desarrollo profesional.** La puntuación es media-alta y se constata que el centro apoya y respalda el desarrollo profesional continuo para mejorar los nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje.

**Área 4. Procesos de evaluación.** La percepción de los sectores encuestados es que hay un amplio margen de mejora para introducir nuevas prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología. Tanto el equipo directivo como el profesorado creen que el alumnado tiene mayores capacidades de las que éstos creen tener. Aun así, la puntuación es la más baja de todas.

**Área 5. Contenidos y currículos.** Esta área recibe la mayor puntuación por parte de todos los sectores. Las nuevas tecnologías se usan habitualmente, con recursos educativos en línea, entornos virtuales de aprendizaje, creación de recursos digitales y para la intercomunicación de los miembros de la comunidad educativa.

**Área 6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.** Se trata de un apartado en el que hay un margen de mejora importante según se desprende de los resultados. Los alumnos son los que puntúan más bajo en esta área demandando mayor uso de la tecnología. Equipo directivo y profesorado coinciden.

**Área 7. Infraestructuras.** Se trata de un área valorada por encima del 4 en casi todas las preguntas, tanto por el equipo directivo, como por el profesorado. Para el alumnado es mejorable la conexión a internet y la asistencia técnica.

**Área 8. Seguridad y confianza digital.** Los cambios en la gestión de los equipos informáticos, en los que ahora se accede por dominio de forma individual, con usuario y contraseña; y la posibilidad de almacenar en la nube toda la información han aumentado de forma considerable la seguridad y la confianza digital.



Si consideramos **otras áreas** importantes extraemos las siguientes conclusiones:

- Los alumnos en su mayoría pueden acceder a dispositivos fuera del centro para realizar sus tareas.

#### Alumnos/as

#### Puntuaciones

No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar)	1
Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar)	2
Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito	3
Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito	4
Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar	5

- El alumnado utiliza más tiempo las tecnologías en el hogar que en el centro, tanto para tareas, aprendizaje u ocio.
- Según responden los docentes, el porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital en clase es de moderado a alto y además lo hacen en su mayoría con bastante seguridad. La mayoría considera que es útil el desarrollo profesional continuo que han realizado durante el último año.

#### Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



24 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

#### Puntuaciones

0-10%	1
11-25%	2
26-50%	3
51-75%	4
76-100%	5

- Para el profesorado el aprendizaje mixto se ve frenado por la falta de tiempo para preparar materiales y para retroalimentar al alumno. También habría que mejorar la estrategia digital del centro.

Además, el centro ha realizado de manera complementaria el siguiente análisis DAFO:

**FACTORES INTERNOS DEL CENTRO**

**FACTORES EXTERNOS AL CENTRO**

**DEBILIDADES (-)**

1	Procesos colaborativos incompletos y poco estructurados.
2	Pruebas digitales de evaluación del alumnado no muy frecuentes.
3	Escasa práctica digital por parte del alumnado en el centro.
4	Insuficiente implementación de procesos de revisión y evaluación de documentos y planes digitales.

**AMENAZAS (-)**

1	Incorrecto uso de las tecnologías fuera del centro. Ciberacoso.
2	Conexión digital durante demasiadas horas al día.
3	Que pueden atentar contra la protección de datos.


**FORTALEZAS (+)**

1	Infraestructura digital y equipos.
2	Oferta formativa digital para el profesorado.
3	Implementación en el aula de las nuevas tecnologías por el profesorado.

**OPORTUNIDADES (+)**

1	Complementar la enseñanza presencial con la digital.
2	Participación en programas europeos a distancia.
3	Mejora de la comunicación con las familias y otras entidades (ayuntamiento, asociaciones, museos, cuerpos de seguridad...)
4	Mejora de la imagen del centro dando a conocer actividades y logros.

## 2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN DIGITAL

Los objetivos por Áreas definen las metas a alcanzar con la implementación del Plan Digital. Como estos fines u horizontes surgen tras la elaboración de las propuestas de innovación y mejora, se ha optado por recoger los objetivos en la **herramienta Excel utilizada para la evaluación del Plan.** 

## 2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

El presente Plan Digital se ha diseñado durante el curso escolar 2023-24. Su periodo de vigencia es de dos años, por lo que será revisado y actualizado durante el curso escolar 2025-26. Se necesita planificar una serie de tareas que permitan mantener actualizada y en funcionamiento la estrategia TIC del centro. Se llevarían a cabo de forma cíclica para cada trimestre:

### *1<sup>er</sup> trimestre*

- Nombramiento del **responsable TIC CompDigEdu.** Se tratará dar continuidad durante los dos años de vigencia del Plan (septiembre).
- Creación **Comisión TIC** (octubre).
- Realización **SELFIE** en el primer año. Análisis y propuestas de mejora.
- **Autoevaluación** cuando sea necesaria.
- Planificación y comienzo de las **reuniones de coordinación** para el reparto de tareas y para reflejar en los documentos del centro (PGA) las acciones de mejora TIC. (octubre)
- **Plan de acogida digital** comunicando las acciones TIC que se realizan en el centro. (Segundo claustro de septiembre, con información y reparto de cuadernillo de acogida).
- Temporalización del **itinerario TIC del Plan de Formación de Centro-PFC** (CFIE), de Proyectos de Innovación Educativa-PIE o Planes de Mejora. (Se recogen al final de curso anterior y se comunican en el segundo claustro de septiembre)
- Establecimiento o **revisión de objetivos y del contenido** de las líneas de actuación **del Plan Digital** (noviembre).
- Ejecución de actividades del Plan Digital y de las derivadas del Plan de formación. (Programa *Sociescuela* para la ESO en noviembre, Plan provincial TICA, etc.)



### 2º trimestre

- Ejecución de las **responsabilidades** asignadas.
- Ejecución de los compromisos de mejora TIC de la **PGA**.
- Ejecución de los Proyectos de Innovación Educativa, Plan de Mejora y/o **sesiones de formación** del itinerario TIC del PFC (CFIE).
- Ejecución de las **actuaciones del Plan Digital** y seguimiento de estas. (Programa Orienta, Plan provincial TICA, etc.)
- Realización de las **sesiones de coordinación** planificadas. (Comisión TIC)

### 3er trimestre

- Comprobación del cumplimiento de los compromisos de mejora de la PGA y finalización de las tareas asignadas. **Reunión comisión TIC en junio**.
- **Finalización y memoria** de los Proyectos de Innovación Educativa, Plan de Mejora y/o formación del itinerario TIC del PFC (CFIE) del curso.
- **Recogida de necesidades y petición de formación al CFIE para itinerario TIC del PFC**, para el próximo curso.
- **Evaluación final**, valorando la consecución del Plan según los indicadores de logro, seguimiento y revisión, con las consiguientes modificaciones.

## 2.4 ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

Durante el primer **claudio**  y **consejo**  **escolar** del curso académico, se dan a conocer los aspectos más importantes del Plan Digital. Se menciona que está disponible en la [web del centro](#) y se explican aspectos destacados como las infraestructuras existentes, las herramientas de las que se dispone y las obligaciones en cuanto a comunicaciones con los miembros de la comunidad educativa (creación de grupos **Teams** y de **correo-e**, **Stilus**). La información y difusión de las actividades realizadas por el centro se implementa en las redes sociales (Blog, Instagram y Facebook).

Al aprobar la PGA por parte de los dos órganos mencionados, el Plan Digital es uno de los documentos mencionados, junto con los planes de acogida a profesores, alumnos y familias, destacando los puntos más importantes o cambios introducidos durante el año.

Por último, también se hace balance del Plan Digital en la **memoria final** del equipo directivo y de los departamentos didácticos.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

##### *Funciones, tareas y responsabilidades*





Se establecen los siguientes responsables con sus respectivas funciones:

Responsable	Área	Función
Equipo directivo	Áreas 1,3,7,8.	Liderar la gestión de instalaciones y recursos digitales, el uso de equipos, el desarrollo de planes de formación en nuevas tecnologías y los procesos relacionados con la seguridad y confianza digital.
	Área 4	Liderar los procesos de evaluación a través de las memorias finales de curso y memoria final del equipo directivo.
	Área 6	Crear grupo TEAMS para dinamizar el funcionamiento de la CCP. Crear grupo TEAMS para mantener al día la información con el claustro de profesores. Liderar la comunicación hacia el exterior de las actividades realizadas por el centro. Interacción social.
Comisión TIC	Área 1	Revisión y propuestas de mejora del Plan Digital.
	Área 3	Promulgar iniciativas para el desarrollo profesional del profesorado.
	Área 4	Evaluación final del Plan Digital.
Responsable TIC CompDigEdu	Áreas 3, 6	Coordinar los procesos de acogida al nuevo profesorado.
	Áreas 2, 8.	Gestionar el Plan de apoyo TICA y promover acciones que implementen la seguridad y confianza digital.
	Área 7	Coordinar la instalación y reparación de equipos. Gestionar las incidencias con el CAU educativo.
Profesorado	Áreas 2,5.	Implementar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Trabajar los contenidos necesarios para completar el currículo a través de las TICA.
	Área 6	Crear grupos TEAMS de alumnos por asignatura al comienzo del curso
	Áreas 1, 4	Revisar el correcto funcionamiento del programa de gestión de faltas y evaluación del alumnado (IESFACIL o Stilus).
Tutores	Área 4, 6	Además de los grupos de alumnos, crear grupos TEAMS de profesores que formen parte de su junta evaluadora.

Durante el curso escolar 2023/2024 los **integrantes de la Comisión TIC** son:

- Director (Juan Ángel de la Torre González)
- Responsable CompDigEdu (Celestino Martín Puebla)
- Responsable de medios informáticos. (Yolanda Ontoria Gómez)
- Responsable de formación. (Ángel de la Torre Cuesta)
- Agustín Sanz Merlo.

### El Plan Digital en relación con documentos y planes institucionales

Documento	Resumen
 Proyecto educativo de Centro (PEC)	<p>En el punto 2. <b>Instalaciones</b>. Se actualizan las nuevas instalaciones.</p> <p>Dentro del capítulo dedicado a la <b>formación integral del alumno</b> se hace referencia en el epígrafe d) garantizar la formación en las nuevas tecnologías y su uso responsable.</p> <p>En el párrafo dedicado a la <b>visión del centro</b> que busca la oferta educativa de calidad, se menciona que se han venido implementando planes de mejora relacionados con las TICs.</p> <p>Por último, dentro de la <b>oferta educativa</b>, se imparte la materia de Digitalización en 4º de ESO y de TICs en 1º y 2º de bachillerato.</p>
 Reglamento de Régimen Interior (RRI)	<p>Dentro de los <b>derechos del alumnado</b>, el tratamiento confidencial de sus datos.</p> <p>Es <b>deber del profesorado</b> el uso de las TICs para la comunicación con familias, entre el profesorado y con el alumnado, poner faltas y notas.</p> <p>El <b>secretario</b> debe coordinar la utilización de los medios informáticos y audiovisuales.</p> <p>Apartado g) de las normas contrarias a la <b>convivencia</b> del centro: utilización inadecuada de aparatos electrónicos.</p> <p>Es deber de toda la <b>comunidad educativa</b> el cuidado de los recursos materiales del centro: máquinas de reprografía, uso de ordenadores de la sala de profesores y departamentos. Reserva de aulas de informática (3) y de los armarios con ordenadores portátiles (3).</p>
 Programación General Anual (PGA)	<p>Contiene el <b>Plan Digital y todos los documentos</b> que se analizan en esta tabla.</p>
 Plan de Formación de Centro	<p>Incluyendo medidas de acogida en TICA los tres últimos cursos dedicadas a <b>paneles digitales interactivos, impresión 3D y microscopios digitales</b>. En cursos anteriores <b>aula virtual</b>.</p>

<p>⌚ Propuesta curricular (PC)</p>	<p>En la ESO dentro de los <b>objetivos generales</b> apartado e). En bachillerato apartado g) y j). Dentro de las competencias, d) <b>competencia digital</b>. Mapas de relaciones competenciales. <b>Plan director, semana de la robótica y proceso de acreditación CODICETIC</b>. Múltiples <b>actividades complementarias y extraescolares</b>, relacionadas con la competencia digital. Tratamiento de los <b>contenidos transversales</b>. En el apartado de <b>metodología didáctica</b>. Uso de las TICA. En el punto sobre evaluación del <b>proceso enseñanza-aprendizaje</b>.</p>
<p>Programaciones didácticas (PD)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Historia ⌚</li> <li>▪ Plástica ⌚</li> </ul>	<p>Práctica docente con manejo del <b>libro digital</b>, presentaciones <b>power point</b>, pruebas escritas y trabajos con <b>word</b>, cálculo de calificaciones y competencias con <b>Excel</b>, encuestas y evaluación con <b>Forms</b>, repositorio de materiales, trabajos y evaluación con el <b>aula virtual</b> y comunicación, repositorio de apuntes y tareas con <b>TEAMS</b>.</p>
<p>⌚ Plan de Convivencia (PC)</p>	<p>Recogida de datos sobre faltas y sus correspondientes sanciones con <b>IESFACIL</b>. Aplicación en <b>Stilus</b> sobre <b>convivencia e indicadores</b>. Realización de cuestionarios para obtener información sobre la estructura social del grupo con el programa <b>sociescuela</b>.</p>
<p>⌚ Plan de Acción Tutorial (PAT)</p>	<p>Los tutores piden información a los profesores a través del <b>IESFACIL</b>. Comunican con las familias mediante reunión presencial o <b>telefonía VOip (12 terminales en departamentos y despachos)</b> Reunión en octubre de los tutores con los padres, informando de los horarios de atención a padres publicados en la <b>web</b>. Utilización del programa <b>sociescuela</b> en la ESO. Visionado de películas educativas. Realización de formularios. <b>Ordenador portátil</b> en el departamento de orientación para preparar algunas sesiones de tutoría. <b>Actividades</b> de tutoría con los alumnos relacionadas con las <b>TICA</b>: cine, Vídeos educativos, presentaciones digitales, cuestionarios en línea. <b>Memoria</b> final y actividades de <b>evaluación</b> de la planificación y ejecución del plan.</p>
<p>⌚ Plan de Atención a la Diversidad (PAD)</p>	<p>A la hora de confeccionar los horarios, establecimiento de conexiones específicas entre las materias y los apoyos al alumnado. Programa <b>PEÑALARA</b>. Utilización de <b>ordenadores portátiles</b> en los casos que requieren adaptación metodológica. <b>Tabletas</b> en clase con la profesora PT.</p>



	Comunicación entre el departamento de orientación y el profesorado mediante grupo <b>TEAMS</b> . Repositorio de documentos, adaptaciones tipo y otras indicaciones de interés.
🔗 Plan de Lectura (PL)	Para la organización de la biblioteca y la gestión de préstamos se utiliza el programa <b>ABIES</b> .
🔗 Plan de orientación académico profesional	Utilización del programa <b>orienta</b> , fundamentalmente en 4º de ESO y bachillerato. Utilización de cuestionarios de autoconocimiento.

### *Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro*

Herramienta	Responsable	Uso
Gestión Económica de Centros Educativos (GECE)	Secretario.	El programa de gestión económica GECE se utiliza para llevar la contabilidad del centro, realizando los asientos correspondientes de ingresos y pagos. Exclusivamente manejado por el secretario y en un único dispositivo.
IES2000, HERMES, Peñalara y Stilus	Administración y equipo directivo.	Gestión del centro. Documentos oficiales y registro. Horarios, DOC, permisos, etc.
Outlook	Administrativo/Equipo Directivo.	El correo electrónico se utiliza para las comunicaciones oficiales entre la administración del centro y equipo directivo con alumnos, profesores y familias. Al comienzo del curso se establecen grupos de correo de alumnos y padres por clases. También otro grupo de claustro y otro de consejo escolar para convocatorias u otros asuntos de interés.
🔗 Sociescuela	Secretario y Orientadora.	Puesta en marcha del programa sociescuela para la detección de situaciones de acoso y otras problemáticas (mes de noviembre).
🔗 Orienta	Secretario y Orientadora.	Actualización del programa Orienta para la orientación académico-profesional del alumnado (primavera).
IESFACIL	Profesorado.	Ingreso de faltas, incidencias y notas de evaluación. Comunicación con las familias y con el profesorado.
ABIES	Encargado de biblioteca y profesorado de guardias de recreo.	Gestión de préstamos y actualización de libros catalogados.
ATDI	Director.	Base de datos que registra la atención a la diversidad.

Oficce 365	Administración, Jefatura, profesorado.	Creación de grupos <b>TEAMS</b> para mejora de la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. <b>Forms</b> para evaluación de procesos. <b>Onedrive</b> como repositorio de documentos, legislación y trabajo colaborativo.
Certificado digital de representante legal (FNMT).	Director.	Firma digital de documentos oficiales con el equipo informático del director.




### Propuestas de innovación y mejora:

Las propuestas de innovación y mejora de esta Línea de Actuación se encuentran reflejadas en la **herramienta Excel** enlazada.

## 3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

### Proceso de integración didáctica de las TIC

El alumnado y el profesorado tienen a su disposición unas herramientas TIC que conforman todo un **Entorno Virtual de Aprendizaje**. El uso de estas herramientas (tanto dispositivos, como software asociado) permite mejorar desde las clases más tradicionales (expositivas), hasta las metodologías más participativas como el trabajo por proyectos, el trabajo cooperativo o el aprendizaje por clase invertida. En la siguiente tabla se muestran las principales herramientas educativas del centro con sus posibilidades a nivel metodológico:

Herramienta	Enseñanza	Justificación metodológica
Libro digital	Clase expositiva	Exposición de contenidos, resolución de actividades.
 Aula virtual	Interacción profesorado-alumnado	Creación de cursos y clase invertida.
 Software impresoras 3D (2) Tinkercad, sketchup, slicer.	Departamentos de Plástica y Tecnología.	Trabajo por proyectos con diseño e impresión de objetos 3D.
Office 365	Procesos de comunicación y enseñanza-aprendizaje.	Creación de grupos <b>TEAMS</b> para mostrar contenidos de refuerzo y ampliación, clase invertida. Herramientas <b>Excel</b> para gestionar competencias del alumnado, preferencias de opción académica  . <b>Forms</b> y <b>Word</b> para evaluación de procesos. <b>Onedrive</b> como


		repositorio de documentos, legislación y trabajo colaborativo.
Software microscopios digitales (2)	Departamentos de biología y física y química.	Aprendizaje por descubrimiento con visionado de calidad de muestras al microscopio en paneles digitales y proyectores.
Equipos informáticos, proyectores y paneles digitales interactivos.	Profesorado y alumnado, interacción en el aula.	Ordenador PC en cada aula con conexión a internet y al panel digital interactivo, facilita presentaciones y otras clases de aprendizaje ya mencionadas.

### Crterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las TIC en el aula

Desde el centro no se encorseta al docente con unas determinadas metodologías más allá de las especificadas en las programaciones didácticas de los departamentos. Lo que sí se pretende, en cualquier caso, es facilitar las herramientas TIC necesarias para esta labor (las principales son las recogidas en el [apartado inmediatamente anterior](#)). Para ello, se elaboran Planes de Acogida al Profesorado y se dispone a la Comisión TIC como un grupo de ayuda para todo aquel que lo necesite. Además, durante el presente curso escolar el centro ha solicitado el programa de formación *Digitalizamos la Escuela* precisamente con esta finalidad.

### Procesos de individualización para la inclusión educativa.

A mayores de la implicación metodológica de las TIC, la elección de herramientas se debe basar en **criterios de inclusión y accesibilidad**. El centro promueve el uso de equipos informáticos portátiles para aquellos alumnos que tengan dificultades en la realización de las tareas en casa y en el seguimiento de las clases, en el propio centro (promoción del Diseño Universal de Aprendizaje a través de las TIC, formación en accesibilidad, etc.).

Una herramienta que se utiliza durante el primer trimestre es el programa “**sociescuela**”  que nos permite detectar los alumnos más populares, los que son rechazados, los que tienen problemas de convivencia y los agrupamientos de cada clase. Los casos más llamativos se analizan desde el departamento de orientación, jefatura y tutores correspondientes.

Otras herramientas utilizadas para atender la diversidad son:

Crecyl, aprender español y pruebas psicopedagógicas como “prolexia”, “polec-se-r”, “wisc-v”.

Estas cuestiones se recogen en los documentos y planes de centro (especialmente en el Plan de acción tutorial, plan de lectura y en el Programa de atención a la Diversidad) como se puede comprobar en la Línea de Actuación 1.

*Propuesta de innovación y mejora:*

Acción	Medida	Estrategias	Responsable/temporalización
Puesta al día de los documentos anteriormente citados.	Revisar los documentos citados.	Reuniones de trabajo.	Responsable CompDigEdu y departamento de orientación. Primer trimestre del próximo curso.

### 3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

*Detección de las necesidades formativas del profesorado*

Las necesidades formativas del profesorado son recogidas a finales del curso por el CFIE de referencia, mediante formulario.


Durante los últimos cursos, una de las líneas de formación prioritaria ha sido la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y uso de las nuevas infraestructuras (como se verá más adelante).

18


*Estructuración del proceso formativo para la integración de las TIC*

Curso	Curso	Tipo	Horas	Prof.
23/24	Paneles digitales interactivos	Curso	20 h	55%
22/23	Plan de acogida en TICS (Paneles digitales interactivos e impresión 3D)	Seminario	20 h	15%
21/22	Plan de acogida en TICS (paneles digitales interactivos)	Seminario	20 h	15%
20/21	Gestión de un curso en el Aula Virtual del centro (Moodle)	Seminario	40 h	51%

Además, el centro participa del Plan de Apoyo Provincial TICA (2º año), Seminario de responsables TICA avanzado (curso 23/24) y en Digitalizamos la Escuela (curso 23/24).

Este curso 23/24 se ha puesto en marcha un **Proyecto de Innovación Educativa** denominado “Espacios flexibles de formación y aprendizaje” . En él se utilizan las TICA para su realización: mejora de infraestructura digital del aula polivalente, impresión 3D de las cartelas del “Bosque Vetula”, búsqueda de información y elaboración de contenidos (navegadores, PowerPoint, Prezzi, Google Maps, Canva), así como su difusión (redes sociales) y su evaluación.

### Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

**Con el Plan de Acogida al Profesorado**  se pretende una rápida integración del nuevo profesorado en las dinámicas de uso de las TICA en el centro.

Por una parte, se describen los momentos en los que se difunde el Plan Digital y se presenta a sus responsables: Claustros iniciales de curso, Consejo escolar, tutorías con alumnos, reuniones de tutores y Comisión de Coordinación Pedagógica.

Por otra parte, se describen las pautas a seguir en cuanto al acceso a dispositivos, comunicaciones, evaluación, infraestructura, seguridad digital y formación del personal del centro.




### Propuesta de innovación y mejora


<b>Acción</b>	<b>Medida</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Responsable/temporalización</b>
<i>Realizar plan de acogida digital al nuevo profesorado.</i>	<i>Realización del Plan de acogida.</i>	<i>Durante el presente curso se está llevando a cabo</i>	Comisión TIC, CompFigEdu.
<i>Mantener el nivel de participación del profesorado en la formación TIC de centro</i>	<i>Detección de necesidades</i>	<i>Inclusión en el plan de formación</i>	Responsable de formación y equipo TIC.



## 3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

### Procesos educativos

Para la evaluación de la **Competencia Digital del alumnado** se siguen las indicaciones de la normativa vigente (LOMLOE) y se secuencian las acciones que llevan a mejorar la competencia digital del alumnado (como se especifica en la [Línea de Actuación 3.5](#)) y hay que remitirse a la propuesta curricular y a las programaciones, ya mencionadas, punto 3.2.




Se han realizado tres **SELFIES** durante los últimos 4 años para evaluar procesos relacionados con la evaluación y uso de las TIC  por parte del alumnado. Además, durante el pasado curso 22/23 se realizó una **autoevaluación general**  del centro en todos sus aspectos, en la que participaron familias, alumnado y profesorado. Finalmente, se utiliza una **plantilla**  **Excel compartida entre el profesorado** para la evaluación del alumnado por competencias (y, en concreto, la Competencia Digital).

Las TIC permiten además que **el alumnado pueda evaluar su propio aprendizaje** de una manera eficaz.  Las herramientas principales utilizadas en en los procesos de autoevaluación son:

Herramienta	Justificación
 Forms	Que puedan autoevaluarse ayuda a avanzar progresivamente en su aprendizaje.
 Kahoot	Que puedan autoevaluarse ayuda a avanzar progresivamente en su aprendizaje.

Por otro lado, para que **el profesorado evalúe al alumnado** se utilizan herramientas TIC que ahorran tiempo al docente y permite al alumnado tener una retroalimentación directa. Las herramientas de centro más empleadas son:



20


Herramienta	Aplicada en	Justificación
 Teams	Repositorio de trabajos. Propuesta de actividades y posterior corrección.	Plataforma para interactuar con el alumnado.
 Excel	Ponderación de los instrumentos de evaluación.	Hoja de cálculo que facilita los cálculos en cuanto a calificaciones y competencias.
Word	<i>Pruebas escritas</i>	Procesador de textos.
Additio	<i>Evaluación por competencias</i>	Facilita la ponderación y los cálculos para la evaluación por competencias.
Forms	<i>Cuestionarios</i>	Permite evaluar contenidos y autoevaluación.
Stilus evaluación	<i>Sesiones de evaluación.</i>	Permite visualizar los resultados de un alumno y cambiar en tiempo real notas, competencias y observaciones.
 Aula virtual	<i>Formación y Evaluación</i>	Permite realizar cursos y evaluar al alumno.

Finalmente, el uso de estas herramientas permite que **el alumnado acceda a todos los resultados de su aprendizaje**. Esto es motivador para el alumnado a la




hora de presentar contenidos, realizar aprendizajes y ser evaluados. Las herramientas principales del centro son:

Herramienta	Justificación
 Teams	Plataforma para interactuar con el alumnado. Comunicaciones y adjuntos.
 Aula virtual	Plataforma en la que se trabajan contenidos mediante cursos y permite al alumno visualizar sus resultados.
Correo-e.	Comunicaciones y archivos adjuntos.

**Los criterios comunes** para aplicar cualquiera de los procesos de evaluación anteriores se fijan en las programaciones, donde se especifican los diferentes métodos de evaluación. El profesorado suele pasar un formulario final de curso como herramienta útil para recoger las opiniones del alumnado. 


En las memorias finales del equipo directivo y de los departamentos se debe hacer referencia a los aspectos positivos y a aquellos que necesitan una mejora.

#### *Procesos organizativos y tecnológicos.*

Se utiliza un Forms para evaluar los procesos organizativos y tecnológicos. Se pasará al final del tercer trimestre a profesores y parte del alumnado. 


21

#### *Propuesta de innovación y mejora*

Acción	Medida	Estrategias	Responsable/temporalización
<i>Análisis de los instrumentos utilizados en la evaluación del alumnado y del Plan digital.</i>	<i>Utilizar una herramienta para evaluar.</i>	<i>Realizar forms con cuestiones para el profesorado. En proceso.</i>	Equipo TIC. Se ha realizado este año para el profesorado.  Cada departamento, con sus alumnos, al finalizar el curso.

### 3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

#### *Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje*

 En las programaciones de cada departamento se especifican los momentos en los que se usan las TIC como herramientas de enseñanza y aprendizaje. Las TIC se integran en los contenidos curriculares en todas las materias, pero




especialmente en las materias de tecnología y digitalización (1º y 3º de ESO), tecnología de 4º de ESO, digitalización de 4º de ESO, TIC de 1º y 2º de Bachillerato.

Además, las TIC constituyen herramientas fundamentales también **en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas** desde el punto de vista de los contenidos. A continuación, se muestran algunos ejemplos:

Actividad	Tipo	Justificación
Realización de piezas en 3D	Complementaria	Los alumnos de cursos superiores realizan piezas en 3D para las materias de tecnología y dibujo de cursos inferiores.
Fotografías para Blog, Facebook, Instagram	Extracurricular	Se toman fotografías, por parte del profesorado, de las actividades realizadas y se publican.
Gymkana fotográfica	Complementaria	En salidas, para valorar el patrimonio tanto artístico como natural (por ejemplo, la salida al monasterio de Sta. Mª de Rioseco).
PIE – Espacios flexibles de formación y aprendizaje	Complementaria	Para el PIE (cartelas del bosque Vetula) y para el departamento de Educación Física (fabricación de medallas para premios) a través de impresión 3D.

En todas estas actividades se intenta fomentar en el alumnado un **uso seguro y responsable de las TIC**.

#### Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

El centro ha secuenciado la **Competencia Digital del alumnado** por cursos de la siguiente manera: 

Contenido para la secuenciación de la CD	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5
<b>1º ESO</b>					
Sabe buscar en internet cuando se le da la fuente. Cita las fuentes.	X				
Reconoce algunos de los peligros de internet. Sabe de la importancia de tener antivirus y contraseñas seguros.				X	
Tiene un dominio básico de un procesador de textos y programa de presentación. Hace uso básico de la calculadora.		X			
Puede adjuntar documentos usando el correo electrónico y TEAMS. Puede compartir documentos en OneDrive.			X		
Reconoce los componentes de los dispositivos digitales. Puede realizar pequeños programas con Scratch.					X
<b>2º ESO</b>					
Sabe buscar en internet en cualquier soporte con dos fuentes dadas. Cita las fuentes.	X				

Reconoce los peligros de internet. (descargas ilegales, pagos online). Sabe de la importancia de tener antivirus y contraseñas seguros.				X	
Dominio básico de un procesador de textos y programa de presentación. Dominio básico de editor de sonido y de partituras. Manejo adecuado de la calculadora.		X			
Puede adjuntar documentos usando el correo electrónico y TEAMS. Puede compartir documentos en OneDrive.			X		
Reconoce problemas ligados a la identificación y registro en redes, correos, plataformas web.					X
<b>3º ESO</b>					
Busca en diferentes fuentes de información y selecciona las más adecuadas. Cita las fuentes.	X				
Reconoce y respeta los derechos de autor de cualquier tipo de contenido.				X	
Domina la mayoría de las siguientes aplicaciones: hoja de cálculo, programas de diseño 2D y 3D, aplicaciones móviles.		X			
Puede adjuntar documentos usando el correo electrónico y TEAMS. Puede programar el envío de correos. Puede compartir documentos en OneDrive.			X		
Resuelve problemas ligados a la identificación y registro en redes, etc. Recupera contraseñas y maneja su perfil adecuadamente. Puede realizar programas de complejidad media en Scratch. Programa robots sencillos.					X
<b>4º ESO</b>					
Busca en diferentes fuentes de información y selecciona las más adecuadas, diferenciando hechos de opiniones. Cita las fuentes. Selecciona los medios digitales que mejor se ajustan a las necesidades.	X				
Valora críticamente la publicación de contenidos propios y/o terceros que puedan atentar contra la dignidad de las personas. Reconoce y respeta los derechos de autor de cualquier tipo de contenido.				X	
Procesa archivos multimedia (imágenes y sonido, partituras) hoja de cálculo. Maneja programas de entrenamiento, esfuerzos, diseño, matemáticos.		X			
Puede adjuntar documentos usando el correo electrónico y TEAMS. Puede programar los correos. Puede compartir documentos en OneDrive. Usa diversos dispositivos para realizarlo.			X		
Puede convertir formatos de texto, vídeo, imagen o sonido. Resuelve problemas de mantenimiento de dispositivos. Puede programar robots más complejos.					X
<b>Bachillerato</b>					
Domina los criterios recogidos en la ESO.	X				
Domina los criterios recogidos en la ESO.				X	
Domina los criterios recogidos en la ESO.		X			
Domina los criterios recogidos en la ESO.			X		
Domina los criterios recogidos en la ESO.					X

Para que esta secuenciación de la Competencia Digital del Alumnado sea efectiva es importante facilitar a los estudiantes la accesibilidad a todo el contexto tecnológico. Por ello, dentro del **Plan de acogida al alumnado**, se describen los medios que el centro pone a su disposición, su puesta en dominio de la Junta, manejo de usuario y contraseña y modo de comunicación con el profesorado (inclusión en los grupos TEAMS y de correo electrónico). También se especifican las actuaciones que intentan mitigar la brecha digital y las sanciones que derivan del mal uso de las TIC y sus instalaciones correspondientes.

Por último, se secuencia cómo el alumnado adquiere su competencia digital, se muestra la presencia del centro en internet y se dan pautas de seguridad y confianza digital.

*Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje*

Las **herramientas utilizadas a nivel de centro para la creación, selección y organización de contenidos digitales** se especifican a partir de los datos recabados por la comisión TIC:

Herramienta	Utilizada para	Usada por	Justificación
OneDrive	Repositorio de gestión	Administración, equipo directivo, profesorado y alumnado.	Se comparten los documentos de centro, documentos de trabajo, <b>excel de competencias, excel de previsión de matrícula</b> , etc. Permite cooperar y evaluar.
Aula virtual	Repositorio, cursos y evaluación.	Profesorado y alumnado.	Propuesta de cursos para los alumnos, evaluación.
Teams	Repositorio, comunicación y evaluación.	Equipo directivo, Profesorado y alumnado.	Comunicación entre profesorado y el alumnado.
Web	Comunicación	Comunidad educativa	Comunicaciones oficiales e información general.
Tinkercad	Diseño de piezas 3D	Profesorado y alumnado	Permite compartir, cooperar y evaluar los diseños.
Office 365	Presentaciones, hoja de cálculo, editor de textos.	Profesorado y alumnado	Creación de contenidos y exposición de los mismos.
Canva, Genially, libro digital	Presentaciones, exposición de contenidos, actividades.	Profesorado y alumnado	Creación de contenidos y exposición de los mismos. Realización de ejercicios y trabajos.

Como criterio general, si el profesorado emplea aplicaciones a mayores de las mencionadas en la tabla, que elijan preferentemente las que no requieran de un registro previo por parte del alumnado (y primando las corporativas sobre las demás). También las del centro de software.

Para cualquier proceso que conlleve la creación, selección y organización de contenidos digitales por parte del profesorado, se deberán seguir estos **criterios**:

- Los contenidos se guardarán en los grupos creados por el profesor, en las **plataformas** anteriormente mencionadas (véase para más detalle).
- Podrán ser compartidos entre los compañeros de curso.
- Se citarán las **fuentes** de las que proceda la información.
- Si se toman **imágenes y voces de los alumnos** hay que asegurarse de que tenemos el consentimiento de sus padres.
- En todo caso, es aconsejable tomar fotos generales y no de detalle, o pixelarlas o tomarlas por detrás para que sea difícil su identificación.
- Al finalizar el curso escolar, los responsables de las redes sociales retirarán los datos de imagen y voz del alumnado.
- Cuando se usen contenidos de otros autores habrá que tener en cuenta las **licencias cc** que poseen para salvaguardar sus derechos de autor.






*Propuesta de innovación y mejora*

Acción	Medida	Estrategias	Responsable/temporalización
<i>Realización plan de acogida digital al nuevo alumnado.</i>	<i>Realizar el Plan de acogida.</i>	<i>Durante el presente curso se está llevando a cabo</i>	Equipo TICA, CompDigEdu.
<i>Definición de la competencia digital del alumnado en bachillerato.</i>	<i>Definir con claridad su competencia digital.</i>	<i>Incluirlo como prioridad en la CCP.</i>	Comisión de Coordinación Pedagógica. (Primer trimestre curso 24/25)

**3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL**


*Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa*

En la siguiente tabla se muestra **cómo se materializa la colaboración, el trabajo en red y la interacción social a través de las TIC** en el centro:

	Herramienta	Uso	
Entre docentes	TEAMS 	Grupo de <b>junta evaluadora de cada curso</b> configurado por el tutor.	
		Grupo de <b>CCP</b> realizado por el director y jefatura.	
		Grupo de <b>Claustro</b> realizado por el director, jefatura y administración.	
		Grupo de <b>Consejo escolar</b> realizado por administración, director y jefatura.	
		Grupos de <b>departamentos</b> configurados por la jefatura de departamento y compuesto por todos sus miembros.	
		Grupos de <b>tutores</b> por niveles configurados por orientación y compuesto por todos los tutores de cada nivel	
	Telefonía Volp	Entre <b>departamentos</b> y despachos.	
	IESFÁCIL	Mensajería.	
Con el alumnado	TEAMS	Cada profesor realiza un grupo por materia que imparte. Como repositorio, comunicación y evaluación. (Obligatorio)	
	Correo-e	Comunicaciones puntuales.	
	Aula Virtual	Como repositorio, comunicación y evaluación. (Opcional)	
Con familias	Web 	Desde la web del centro se tiene acceso a la siguiente información: <b>blog</b> con las actividades extraescolares, <b>documentos</b> importantes del centro (PEC), <b>horarios</b> de los <b>grupos</b> , horarios de <b>atención a padres</b> , <b>miembros del claustro y consejo escolar</b> , <b>libros de texto</b> , <b>rutas del transporte</b> e <b>información general</b> de actualidad.	
		Stilus Familias	Comunicación y notificaciones.
		IESFÁCIL	<b>SMS</b> con incidencias.
		Correo-e	Grupos de correo de padres por curso. Información general.
Con otras instituciones	Telefonía Volp	Dirección Provincial. Colegio. Ayuntamiento. Institutos de la zona.	
	Sede electrónica	Trámites con tramita Castilla y León, el Ayuntamiento y agencia tributaria. Con certificado digital de representante legal.	
Con el entorno	 Blog	Se publica la <b>información y las fotografías</b> sobre actividades <b>complementarias</b> y <b>extraescolares</b> de dentro y de fuera del instituto. La vigencia de las imágenes es de menos de un curso; luego, son borradas.	
	 Facebook		
	 Instagram		

### *Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro*


Los **protocolos o criterios que establece el centro** para poner en práctica todas las plataformas descritas en el apartado anterior se fijan en:

- Los Planes de Acogida Digital del centro, para:
  - Profesorado: ya desarrollado en la línea de actuación 3.
  - Alumnado: ya desarrollado en la línea de actuación 5.
  - Familias: en el **Plan de Acogida a Familias** se les indica que el modo de comunicación oficial del centro es el correo electrónico. La información importante se encuentra en la web. 
    - Se les explica que se configuran grupos de correos de padres por curso.
    - Se les comenta el entorno digital del centro, las normas de uso de las TIC por parte del alumnado y las sanciones derivadas de su mal uso.
    - Por último, se les da unas pautas de seguridad y confianza digital.

27

Los criterios de **comunicación interna y externa** se fijan en los planes de acogida, donde se estipulan las herramientas a utilizar y la idoneidad de programar envíos dependiendo del horario de comunicación. También se concretan las redes sociales de centro, así como los criterios de seguridad a seguir en la difusión de las actividades educativas. En concreto, las actividades complementarias y extraescolares se publicitan en las redes sociales y el Plan digital está publicado en la [web](#).

### *Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro*

Se utiliza la herramienta SELFIE durante el primer trimestre, para evaluar los procesos de la colaboración, el trabajo en red y la interacción social. Además, se pregunta al profesorado y al alumnado sobre los aspectos organizativos y tecnológicos, durante el tercer trimestre con un Forms (como se detalla en la [Línea de Actuación 4](#)) .  Con él se evalúan:

- Herramientas utilizadas.
- Protocolos de comunicación establecidos.
- Planes de acogida digital.
- En general, las 8 líneas de actuación.




### Propuesta de innovación y mejora

Acción	Medida	Estrategias	Responsable/temporalización
<i>Evaluación de procesos colaborativos en red.</i>	<i>Implementar herramienta</i>	<i>Realizar SELFIE con preguntas específicas.</i>	Equipo TIC. Primer trimestre.
<i>Evaluación de la interacción social.</i>	<i>Implementar Forms</i>	<i>Formulario.</i>	Equipo TIC. Primer y/o último trimestre.

## 3.7 INFRAESTRUCTURA

### *Descripción, categorización y organización de equipamiento y software*

Actualmente el centro posee unos 120 equipos PC, más 80 equipos portátiles convertibles. Las aulas están dotadas con ordenador conectado a internet y panel digital interactivo (32); o con ordenador y cañón proyector (4). Los departamentos, laboratorios, despachos, oficinas y sala de profesores cuentan con ordenadores (20) e impresoras (8). Además, se puede imprimir en la fotocopidora desde los despachos, sala de profesores y oficinas. Se cuenta con dos tabletas digitales para el uso del alumnado con apoyo PT. Por último, existen otros dispositivos como cámaras web (4), impresoras 3D (2) y microscopios digitales (2).

El **responsable** de mantener el inventario  actualizado es el responsable CompDigEdu y secretario, que en la aplicación Stilus introduce los nuevos dispositivos en el momento de ser adquiridos por el centro. También se da de baja a los retirados en el momento de poner en marcha el protocolo de reciclado.

### *Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios.*

El centro está integrado en la **red institucional *Escuelas Conectadas-EECC***, un servicio público autonómico que permite la conectividad a Internet a través de diversas redes WiFi:

- **CED\_INTERNET:** perfil general, pensado para alumnado, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL. Red visible y acceso introduciendo usuario y contraseña de Educacyl.
- **CED\_DOCENCIA:** perfil para el profesorado. Red oculta que hay añadir manualmente, para lo que previamente hay que realizar configuración.



- **CED\_DISPOSITIVOS:** perfil para los paneles digitales interactivos.
- **CED\_ADM:** perfil administración para el equipo directivo y personal de administración. Red oculta que hay añadir manualmente.
- **CED\_INVITADOS:** perfil que permite la conexión a internet a personas que no forman parte de la comunidad educativa de Castilla y León. Las credenciales de este perfil son temporales y con un alcance limitado al centro donde se solicita. Estas credenciales se crean bajo petición previa de los equipos directivos.

### *Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios*

Como el centro está integrado en la red corporativa *Escuelas Conectadas-EECC* debe seguir las siguientes **instrucciones ordenadas desde la Consejería:**

1. Ante cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el centro contacta con el CAU educativo (983 – 41 87 45 – 6336), para que la incidencia quede registrada y el personal de la asistencia técnica (SATIC), los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática (Servicios Centrales y/o Provincias), o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan resolverlo.
2. Las **empresas de mantenimiento** no pueden actuar ni sobre el equipamiento de los centros que esté en red, ni en la electrónica del centro, ni en el equipamiento de EECC, ni en la instalación de software. Estamos teniendo incidencias ocasionadas por la intervención errónea de alguna de estas empresas. Ante cualquier incidencia o petición, el centro debe llamar al CAU educativo.
3. **No se debe manipular la electrónica de red instalada** en el centro (routers, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.
4. **No se debe apagar el suministro eléctrico** de dicha infraestructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de los equipos, que se suman a las incidencias reales de funcionamiento, ralentizando su resolución.
5. **No se pueden manipular ni apagar los puntos de acceso Wi-Fi** instalados en el centro en el marco del proyecto de Escuelas conectadas. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo.

En este marco, el centro organiza la infraestructura de centro siguiendo los siguientes ejes:

- **Planificación de necesidades:** la Comisión TIC al comienzo del curso analizará las necesidades de infraestructura del centro y planificará las compras para el año académico.
- **Establecimiento de horarios:** se establecen varios calendarios con las opciones de reserva de aulas y equipos. Se muestran en corcho de la sala de profesores. Se puede reservar para todo el curso y se da la opción de rechazar horas sueltas tachándose en el cuadro. ☹
- **Gestión de incidencias y normas de uso:** en general, se comunicarán verbalmente o apuntándolo en el libro de incidencias de las aulas de informática o de los carritos porta-ordenadores. Si la incidencia no se puede solucionar, llamada telefónica al CAU por parte de la responsable TIC o secretario. También se indican instrucciones de funcionamiento. ☹
- **Mantenimiento nivel interno:** los pequeños problemas que surgen del manejo diario de los equipos informáticos se comunican a la responsable TIC y/o al secretario del centro.
- **Uso del protocolo de reciclaje:** existe un nuevo protocolo de reciclaje que se aplica en el centro. ☹

#### Actuaciones para paliar la brecha digital

Según se ha comentado ya en el Área 2, de una manera general se ponen equipos a disposición del alumnado, tanto en el aula como fuera de ella, para que estos puedan acceder a los contenidos educativos a través del aula virtual o de los grupos TEAMS. A mayores de estas acciones generales **se oferta un préstamo de dispositivos** ☹ al alumnado con necesidades, mediante documento justificativo y pago de fianza (50 €) para que este acceso sea también posible fuera del entorno escolar.

#### Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

Al finalizar el curso se pasará un formulario para detectar necesidades de equipamiento (véase la [Línea de Actuación 4](#)), aunque algunos cursos escolares la situación y valoración de las infraestructuras se realizará también mediante la herramienta SELFIE (propuesto para el primer trimestre).

### Propuesta de innovación y mejora


Acción	Medida	Estrategias	Responsable/temporalización
Dotación de recursos tecnológicos a disposición del alumnado.	Implementación de préstamo de equipos portátiles.	Calendario de préstamos y hoja justificativa. Se realiza durante el presente curso.	Responsable TIC y Secretaría. Durante todo el curso, cuando se requiera.
Actualización de las necesidades de dispositivos del centro	Equipamiento de una de las aulas de informática que tiene equipos obsoletos	Cumplimentación de la solicitud de necesidades de Stylus	Responsable TIC y Secretaría. Curso 2024/2025.


### 3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Según la normativa vigente, **el responsable último de la seguridad en relación con las TIC es el equipo directivo**. Por este motivo, en el centro se define una estructura organizativa con responsabilidades concretas asignadas que gestiona la seguridad tanto en servicios, redes como equipos:

- Sobre utilización segura de infraestructuras (servicios, redes y equipos):
  - Se accederá por **dominio** a los equipos con usuario y contraseña.
  - Ante cualquier eventualidad se debe avisar al **responsable TIC CompDigEdu** del centro.
  - Se deben seguir las **indicaciones de uso de equipos e instalaciones** en los tableros informativos de la sala de profesores.
  - Se anotarán en los cuadernos de **incidencias** de las aulas con equipos numerosos los problemas surgidos en relación a la infraestructura (estos cuadernos los revisará periódicamente el responsable TIC).
- Sobre utilización segura de programas y herramientas TIC:
  - Se deben utilizar los **programas recomendados** por la Consejería de Educación y por el presente Plan Digital.

### Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales



Los criterios seguidos son los **dictados por la Agencia Española de la Protección de Datos para los centros educativos**.  Estos, a su vez, se han concretado en:

- Criterios sobre almacenamiento y custodia de datos del alumnado:
  - Se almacenarán en los servidores educativos.
  - Los datos que estén por escrito se custodiarán en administración y secretaría.
  - Se evitará, en la medida de lo posible, el **almacenamiento de datos en memorias externas USB** por parte del profesorado.
  - En cumplimiento de la *Ley de protección de datos, imagen y sonido*, todas las familias deberán cumplimentar un documento en el que se otorga o deniega el  **consentimiento para que el menor pueda aparecer en publicaciones digitales del centro**, documento que se almacenará junto con los impresos de matrícula y renovable cada curso escolar.
  
- Criterios sobre almacenamiento y custodia de recursos didácticos y documentales:
  - Los **planes y documentos de centro** son almacenados en el OneDrive de centro al que solo tienen acceso los miembros del Equipo Directivo, que se encargan de realizar copias de seguridad trimestrales.
  - Los **recursos didácticos** se almacenarán en las plataformas educativas, tanto del centro como de las editoriales.
  - El responsable CompDigEdu realizará **copias de seguridad trimestrales** de aquellas herramientas y archivos utilizados para la gestión interna de información académica y personal. Esta se realiza en una memoria externa y se almacena de manera segura.

### Actuaciones de formación y concienciación

Las **actuaciones de formación**, dirigidas a toda la Comunidad Educativa (y que pueden tratar sobre propiedad intelectual, derechos de autor, propiedad

industrial, uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red, etc.) en las que participa actualmente el centro son:

Actividad	Impartida por	Destinatarios y temporalización
 Plan director	Guardia Civil	Alumnado desde 1º de ESO a 1º de Bachillerato. Meses de febrero y marzo. (26 sesiones)
 Plan Provincial TICA	Ayudantes digitales	Desde 2º a 4º de ESO. Durante febrero. 3 sesiones.

Las **actuaciones de concienciación**, que se realizan a través de la difusión entre la comunidad educativa, son:

- Día de internet segura.
- Dentro del currículo de tecnología y digitalización, en los niveles de 1º, 3º, 4º y bachillerato, contenidos relacionados con la seguridad.

#### *Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad*

Todos los criterios anteriores, así como las actuaciones de formación y de concienciación, se han concretado en base a la **normativa vigente**:

- Normativa  **europea**: el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo Y del Consejo](#) de 27 de abril de 2016.
- Normativa  **española**: la [Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#) de 5 de diciembre de 2018.

33


#### *Propuesta de innovación y mejora*

Acción	Medida	Estrategias	Responsable/temporalización
<i>Diseño de un protocolo de actuación ante casos de ciberacoso, suplantación de identidad, difusión de datos e imágenes personales y referenciarlo de forma específica en RRI.</i>	Reunir a la comisión TIC y al coordinador de convivencia.	<i>Elaborar protocolos de actuación ante el ciberacoso, la suplantación de identidad y la difusión de imágenes y datos personales.</i>	Coordinador de convivencia, comisión TIC y equipo directivo.
<i>Fomento de actividades de concienciación de seguridad.</i>	<i>Organizar dichas actividades</i>	<i>Incluirlas en el plan de acción tutorial</i>	Equipo directivo, orientación.


## 4. EVALUACIÓN

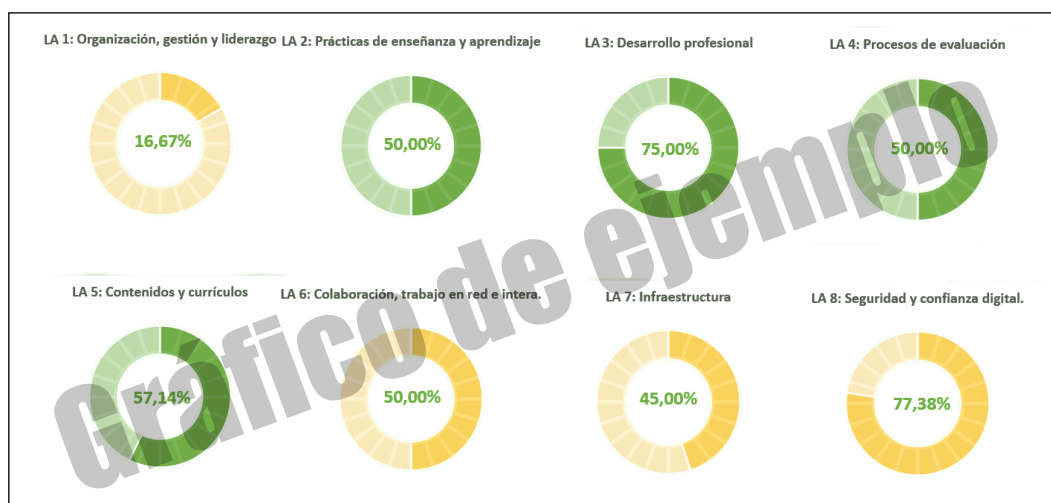
### 4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

#### *Herramientas para la evaluación del Plan*

Se emplea una **hoja de cálculo Excel**  que relaciona los objetivos (apartado 2.1 del Plan) con las propuestas de innovación y mejora (apartado 3.1 a 3.8). Estas a su vez, se desglosan en unos indicadores de logro que **permiten evaluar cuantitativamente, y al término de cada curso escolar, en qué medida se han conseguido implementar dichas propuestas.**

#### *Grado de consecución de los objetivos*

La **hoja de cálculo Excel**  descrita en el apartado anterior (4.1.1) **permitirá conocer porcentualmente el grado de consecución de los objetivos.** Este porcentaje se obtiene directamente de los indicadores de logro a los que hace alusión el apartado inmediatamente posterior (4.1.2). La media aritmética de los porcentajes de objetivos de una misma área **permitirá a su vez conocer el grado de desarrollo de las Líneas de Actuación del Plan Digital:**




#### *Indicadores de logro de las propuestas de mejora*

Los indicadores de logro empleados para valorar el grado de consecución de los objetivos y áreas descritos en el apartado anterior están recogidos en la herramienta Excel usada para realizar el proceso de evaluación del Plan Digital.



## 4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN

### *Grado de satisfacción del desarrollo del Plan*

Para evaluar el grado de satisfacción del desarrollo del Plan digital **se utiliza un formulario** (véase la [Línea de Actuación 4](#)).  Este formulario se pasará a una muestra del alumnado y a todo el profesorado durante el tercer trimestre del curso escolar. Hay que recordar que la herramienta de evaluación SELFIE se completa en el primer trimestre. Los aspectos para evaluar son los siguientes:

- Conocimiento del plan digital. (Hasta qué punto, por qué medios, cuando).
- Grado de conocimiento de los responsables TIC del centro.
- Valoración de la resolución de incidencias. (Modo de recogerlas, tiempo y eficacia en resolverlas, aspectos a mejorar).
- Grado de utilización y satisfacción de las herramientas que aconseja el plan digital para la comunicación y el aprendizaje. (Plataformas educativas de EDUCACYL).
- Grado de satisfacción de las líneas de formación que propone el plan digital.
- Opinión sobre cómo acceden a los contenidos curriculares a través de las TICS. (libro digital, software de diseño, impresión 3D y microscopios digitales, etc)
- Grado de utilización y satisfacción de las herramientas que aconseja el plan digital para la evaluación. (Plataformas educativas de EDUCACYL)
- Opinión sobre las instalaciones e infraestructuras con las que cuenta el centro educativo. (Medios informáticos y audiovisuales, funcionamiento de las redes cableadas y wifi, organización de espacios y tiempos, aspectos para mejorar)
- Opinión y seguimiento de las medidas de seguridad y confianza digital que marca el plan digital. (Acceso por dominio, problemáticas presentadas, aspectos para mejorar)

35

### *Valoración de la difusión y dinamización realizada*

Basándose en los cuestionarios de evaluación empleados, los responsables de la redacción del Plan Digital evaluarán la difusión y dinamización de este (apartado 2.4) a través de los siguientes indicadores:




Difusión y dinamización	Funcionamiento		
	Escaso	Suficiente	Adecuado
Conocimiento por parte del <b>Claustro</b> y el <b>Consejo Escolar</b> del Plan Digital			
Conocimiento por parte de los diferentes <b>órganos del centro</b> del Plan Digital			
Conocimiento por parte del <b>alumnado</b>			
Conocimiento por parte de las <b>familias</b>			
Conocimiento general de las prácticas de enseñanza-aprendizaje especificadas en el Plan			
Difusión de la formación			
Conocimiento general de las prácticas de evaluación especificadas en el Plan			
Conocimiento general de las instalaciones e infraestructuras			
Conocimiento en materia de seguridad y confianza digital			
Grado de implementación de los aspectos para <b>mejorar la difusión</b> del plan.			

### *Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada*

A lo largo del Plan Digital **se han mostrado las propuestas de innovación y mejora** en las que el centro trabajará (véase dicho apartado en las líneas de actuación, puntos 3.1. a 3.8.). Así mismo, **se han explicado los procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación** que permitirán una continua actualización del documento: dentro de las tareas de temporalización del Plan (punto 2.3.), al analizar la situación del centro en cada una de las líneas de actuación (punto 3) y en la evaluación (puntos 4.1. y 4.2.). **Los resultados de estos procesos se analizarán anualmente** para la elaboración de una memoria final.

## 4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

### *Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar*

Las propuestas de innovación y mejora se han priorizado en la herramienta de evaluación del Plan (Excel  enlazado) siguiendo los **criterios que se exponen a continuación:**

- Que estén relacionadas con las Áreas de la dimensión pedagógica del Plan (Líneas de Actuación 2-5).
- Que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.

- Que contemplen el acceso generalizado al entorno digital y sus contenidos, sean cuales sean las características del alumnado (DUA).
- Que colabore a la desaparición de la brecha digital por cuestiones de acceso a dispositivo o conexión a la red.
- Que suponga un avance en la adquisición de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.
- Que unifique y fortalezca la identidad del centro, documentalmente y en la práctica.
- Que mejore los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Que aumente y coordine las comunicaciones e interacciones entre los miembros de la comunidad educativa.

#### *Procesos de revisión y actualización del Plan*

El Plan Digital está sometido a un proceso de revisión y mejora explicado en los apartados de temporalización y evaluación (2.3) y subapartados anteriores de este punto 4).

A final de curso, **en la Memoria, se recogerán los logros conseguidos y la propuesta de mejora**. Al inicio del curso escolar siguiente, en la elaboración de la PGA se incluirán aquellos apartados que se propusieron para mejora de este Plan por necesitar revisión y/o modificación.

Si bien la concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC del centro tendrá una vigencia de dos cursos escolares, **anualmente se proponen y realizan las modificaciones necesarias en función de las valoraciones anteriormente mencionadas**, conduciendo ello a la actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar.